PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, abril de 2026

Señora
RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ
Supervisora contrato nro. **No. CO1.PCCNTR.8945767 del 17 de enero de 2026**
Coordinadora Académica
Formación Integral - CAFEC
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de abril del año 2026

Referencia: **No. CO1.PCCNTR.8945767 del 17 de enero de 2026**

Maria Indira Ruiz Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 47.395971 de Paz de Ariporo, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($54.938.390) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el (1) de (diciembre) de 2026.

Objeto: 85_9519_12 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Salud

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido coma instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máxima de 160 horas al mes ejecutadas.	Cumplí con la intensidad horaria de 160 horas, según la programación establecida por coordinación académica, para la ficha 3174413: COMPETENCIA: * ASISTIR A LA PERSONA EN RELACIÓN A LAS ETAPAS DEL CICLO VITAL	Evidencias creadas en ENLACE
2	Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Realicé formación de forma presencial en el municipio de Yopal a los aprendices de la ficha 3174413	Eventos de formación en el ambiente de formación asignado, plataformas Sofía plus ENLACE
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello,	El proyecto formativo correspondiente a la Ficha 3174413 se encuentra aprobada y	Proyecto formativo en Sofia plus htt://senasofiaplus.edu.co /sofia/home/principal.faces

	y cargar a Sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.	cargada en la plataforma Sofia plus	
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofia Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Los aprendices ya se encuentran asociados al aplicativo institucional, ficha 3174413 Técnicos en Enfermería 2025.	Plataformas Sofia plus. Aprendices asociados a la ruta de aprendizaje Técnico en Enfermería ficha 3174413
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con las aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por	Se mantiene actualizada las guías de aprendizaje y la información requerida en el portafolio el cual se mantiene actualizado en el portafolio de servicios. Además del reporte de juicios evaluativos en plataforma Sofia plus	Portafolio de Aprendizaje ENLACE Soporte de juicios evaluativos en Sofia plus ENLACE

	parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.		
6	Evaluar en Sofia plus y reportar los juicios evaluativos de RAP's a la Coordinación Académica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido.	Se realizaron cargues de juicios evaluativos en la plataforma destinada para tal fin	Soporte de juicios evaluativos en Sofia plus ENLACE
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Cumplí con el producto del proyecto ASISTIR AL USUARIO EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACUERDO A CONDICIÓN, PROTOCOLOS INSTITUCIONALES Y GUÍAS DE ATENCIÓN, protocolos institucionales y guías de atención del programa de formación	Actividades realizadas de acuerdo al proyecto, desarrollo de la competencia del programa de formación Técnico en enfermería para la ciudad de Yopal. ENLACE
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando las grupos, hora y lugar, así como	Para la actual formación se realiza la socialización del reglamento del aprendiz dentro del proceso de Inducción e inicio de la nueva ficha de formación.	ENLACE

	novedades que se presenten.		
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Participé en la jornada de reunión desarrollada como parte del inicio de la formación programada por coordinación el día 6 de abril de 2026	Soporte en lista de asistencia tomada por coordinación.
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Realicé actividad de acuerdo a programación y planeación pedagógica y actividades académicas.	Registros en Sofía plus.
11	Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Se realiza acompañamiento permanente de los aprendices y flexibilidad en la ejecución de las competencias como estrategia de disminución del riesgo de deserción de los aprendices	Lista de aprendices en formación en Sofia plus
13	Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para	Durante el desarrollo de la formación no se requirió realizar ajustes razonables debido a que no se cuenta con aprendices con alguna	No se requirió actividad, no se registra evidencia

	ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.	condición de discapacidad	
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Durante el periodo informado planeé oportunamente la ejecución de la formación. Elaboré la planeación pedagógica y el plan de trabajo para las diferentes etapas del proyecto de formación.	Actividades programadas en las guías de aprendizaje fichas 3174413, subidas a la plataforma ENLACE
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Mantengo actualizado los procesos de formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Gestión del formato en la plataforma si contratista Sena.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Se realiza apoyo a los aprendices de acuerdo con los requerimientos individuales.	Se dejan reportes en la plataforma Sofia plus de juicios evaluativos.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Se promueve la comunicación asertiva por medio de los	No se requirió actividad, no se registra evidencia

		diferentes canales de comunicación.	
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejé herramientas informáticas dentro del proceso de desarrollo de la guía, haciendo uso de las TICs como complemento del proceso formativo.	Redes sociales, grupos de WhatsApp, App del técnico, Plataforma DRIVE, videos, presentaciones en power point y uso de drive
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se presenta informe de ejecución contractual.	Reporte de eventos enviado a correo de coordinación académica, Sofia Gualdrón (ygualdron@sena.edu.co)
20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o este desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
22	Acatar las lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
23	El contratista podrá prestar	Obligación contractual no ejecutada en el	No se requirió actividad, no se registra evidencia

	apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	respectivo mes objeto de cobro.	
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
25	Programa actividades de enseñanza – Aprendizaje – Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de accione de Formación Profesional.	Elaboré la planeación pedagógica y el plan de trabajo para las diferentes etapas del proyecto de formación.	Actividades E-A-E programadas en las guías de aprendizaje ficha 3174413.
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con las procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el registro de la información.	Registré evaluación de Resultados de Aprendizaje de la ficha 3174413, técnico en enfermería y evalué las evidencias de aprendizaje propuestas para las competencias y resultados de aprendizaje del programa Técnico en Enfermería.	Reporte de juicios evaluativos
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Para el periodo informado, no	No se requirió actividad, no se registra evidencia

		requerí material de formación ya que en los laboratorios se encuentra el necesario.	
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación académica, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
29	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
30	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
31	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia

	desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
32	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
33	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014publicada en la plataforma CompromISO.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
34	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices,	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia

	llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.		
35	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera las quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponerla multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria	Informes de Gestión Financiera y Gestión Contractual entregados a la supervisora de contrato con los correspondientes soportes	Informes GF y GC subidos al Drive ABRIL_2026 y al aplicativo Secop II

36	El contratista deberá informar, en un termino no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de formación, adelante las acciones necesarias para suplir esta necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.	Obligación contractual no ejecutada en el respectivo mes objeto de cobro.	No se requirió actividad, no se registra evidencia
37	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	En el desarrollo de mi actividad contractual hice uso de mis herramientas necesarias para el desarrollo de mi obligación contractual.	Uso de equipo de computo de mi propiedad, uso de red de internet como parte de complementar y evaluar la formación en mi domicilio.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el

pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 73459591 operador Mi Planilla referente al mes de marzo.

Cordialmente,

Firma

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA INDIRA RUIZ MARTINEZ

Contratista

C.C. No. 47´395.971 de Paz de Ariporo

Recibí a satisfacción:

RAQUEL SUAREZ BENITEZ

SUPERVISORA CONTRATO No. **No. CO1.PCCNTR.8945767 del 17 de enero de 2026**

Coordinadora Académica

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

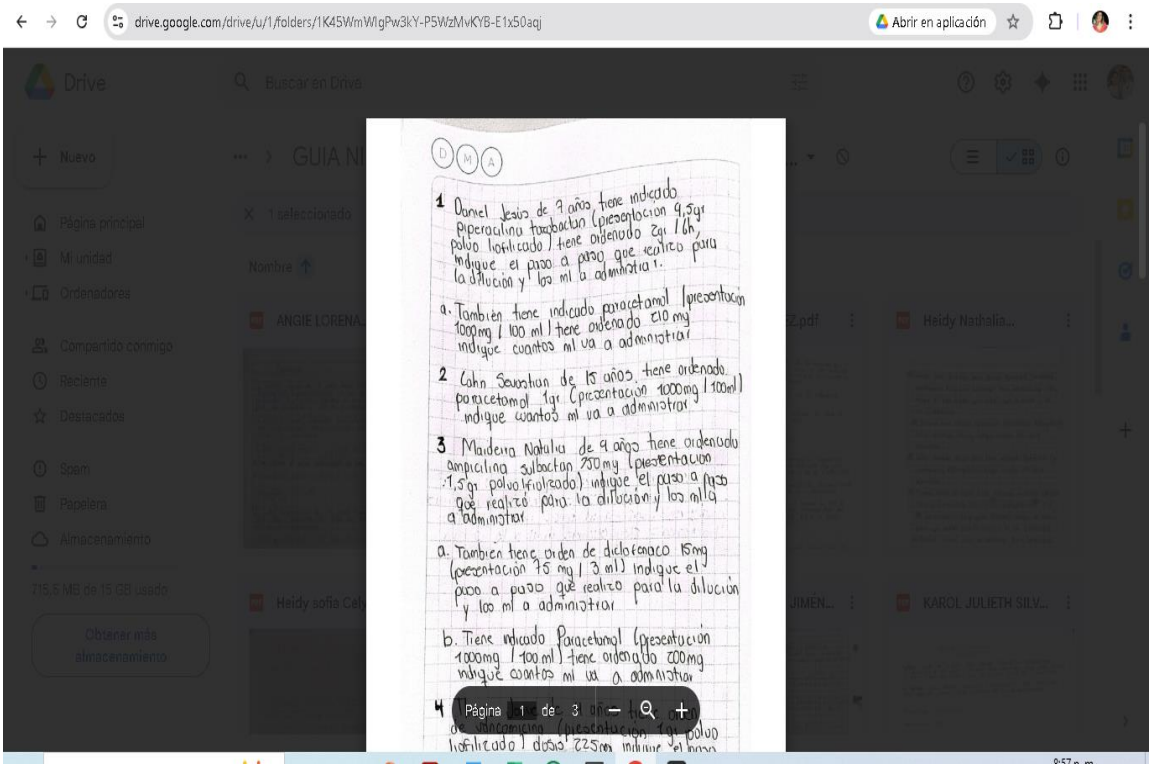
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR

TÉCNICO EN ENFERMERÍA FICHA 3174413

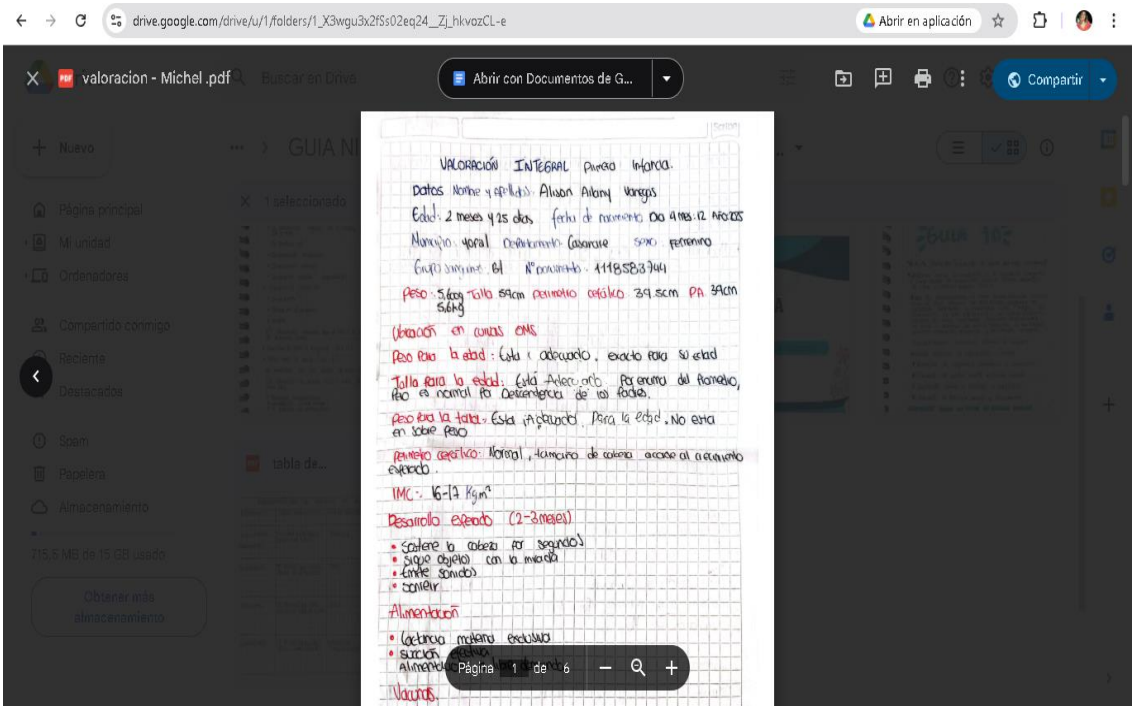
REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTRUCTORA: MARIA INDIRA RUIZ MARTINEZ

Fecha: Abril de 2026



Soporte: evidencia materia de apoyo competencia ASISTIR A LAS PERSONAS EN RELACION EN CICLO VITAL



Soporte: evidencia cargue actividades DRIVE – NIÑO Y ADOLESCENTE



Soporte: Evidencia proceso de acompañamiento a practica formativa



Soporte: Evidencia proceso de acompañamiento a practica formativa



Soporte: Evidencia proceso de acompañamiento a practica formativa



Soporte: Evidencia asistencia a reunión organizada por coordinación

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Socializar a instructores los procesos de Coordinación Académica

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Alexander Ossa H	80251601		X		CAFEC	ddazo@sena.edu.co	3149629107	S/N	
17	Juan C Giraldo H	11755565		X		CAFEC	jcgiraldoc@sena.edu.co	3502495 3109	S/N	
18	Maria Helena Vargas Ospina	41250403	X			CAFEC	mvargasospina@sena.edu.co	318698 23517		
19	Giovanni Gomez	1127419847		✓		CAFEC	gogomez@sena.edu.co	3229975508	✓	
20	Carlos Rueda	94443875		✓		CAFEC	carruedaf@sena.edu.co	3150756140	✓	
21	Cristian Acle Gutierrez Machado	1121871990		✓		CAFEC	Cristhergm@gmail.com	3124665885		
22	Luis Carlos Ruiz Torres	1140716875		✓		CAFEC	lcruiz@sena.edu.co			
23	Sandra M Rojas Ca	42494785		✓		CAFEC	smrojas@sena.edu.co	3224358042	✓	
24	Alejandra Hernandez A.	52523956		X		CAFEC	alhernandez@sena.edu.co	3134471277	✓	
25	Maria Indira Ruiz	47.395.971		X		CAFEC.	miruiz@sena.edu.co	3224235253	✓	
26	Ludwin Dailey Pineda	74855198	X			CAFEC	lp.pedraza@sena.edu.co	3115126391	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Soporte: Evidencia asistencia a reunión organizada por coordinación

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIA INDIRA RUIZ MARTINEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3174413 - ENFERMERIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMITIR PERSONAS AL SERVICIO SEGÚN NORMATIVA DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL DE ACUERDO CON DELEGACIÓN, PROTOCOLOS Y TECNOLOGÍA REQUERIDA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ASISTIR PACIENTES QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON GUÍAS DE MANEJO Y NORMATIVA DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ASISTIR PERSONAS SEGÚN LA ETAPA DEL CICLO VITAL Y GUÍAS DE MANEJO DE SALUD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA PERSONA Y LA PAREJA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE

2. BRINDAR CUIDADO A LA FAMILIA TENIENDO EN CUENTA EL CICLO VITAL, PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

3. ATENDER INTEGRALMENTE AL MENOR, ADOLESCENTE, JOVEN Y PERSONA MAYOR TENIENDO EN CUENTA POLITICAS PÚBLICAS Y GUÍAS DE MANEJO VIGENTES

4. VERIFICAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA DE ACUERDO CON ETAPA DEL CICLO VITAL, NECESIDADES IDENTIFICADAS, NORMAS TÉCNICAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Asistir actividades de la vida diaria según protocolos de salud y política de humanización.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar personas según normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER EL MANTENIMIENTO DE LOS PATRONES FUNCIONALES POR ETAPA DEL PROCESO VITAL SEGÚN NORMATIVA LEGAL VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 165.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 165.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0.00

INSTRUCTOR: MARIA INDIRA RUIZ MARTINEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL	CASANARE	**CENTRO**	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	**MES:**	ABRIL
INSTRUCTOR:	MARIA INDIRA RUIZ MARTINEZ	**CEDULA**	47.395.971	**TELEFONO:**	3224235257

| Nº FICHA DE CARACTERIZACION | NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN | INSTRUCTOR | FASE DEL PROYECTO FORMATIVO | ACTIVIDAD DEL PROYECTO FORMATIVO | COMPETENCIA | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | FECHA | | HORARIO DE CLASE (24 horas) | | MARZO 2026 | | | | |